

**MONUMENTOS CONMEMORATIVOS Y "MEMORIA".  
SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFORMACIÓN DE UN PAISAJE URBANO EN  
LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Marina Aguerre, Teresa Espantoso Rodríguez,  
Florencia Galesio, Ana María Martino, Raúl Piccioni

**E**studiamos aquí, a partir del análisis de la implantación de los monumentos conmemorativos en la trama de la ciudad de Buenos Aires y de los proyectos urbanísticos para la misma, el impacto que la ubicación final de las obras tuvo sobre el paisaje urbano. Destacamos especialmente las iniciativas llevadas adelante en el momento del llamado Centenario de nuestra Independencia (estrictamente centenario de la Revolución de Mayo de 1810) y su prosecución en las décadas siguientes, hasta llegar en 1936 a los festejos del IV<sup>o</sup> Centenario de la 1<sup>a</sup> Fundación de la Ciudad de Buenos Aires.

Partimos para ello del concepto de monumento conmemorativo entendido no sólo como elemento ornamental dentro de ese espacio urbano, sino también como producto de una clase dominante con intenciones de penetración ideológica y, por ende, con una función netamente propagandística. La obra, creada para conmemorar, rememorar o conservar la memoria de un hecho o persona, deja de ser un elemento decorativo para transformarse en un *monumentum*, es decir, en un objeto informado de la idea de monumentalidad, de la capacidad de recordación intencionada.

El historiador francés Maurice Agulhon<sup>1</sup> ha estudiado exhaustivamente el papel que este tipo de "objetos" ha jugado en los planteos de modernización urbana durante el siglo pasado en Francia, y su valor dentro del proceso de creación de una idea de nacionalidad. Por su parte Pierre Nora<sup>2</sup> lo incluye entre lo que denomina "lugares de memoria", puesto que son portadores de significados que remiten a un *corpus* simbólico de identificación colectiva.

En el desarrollo de la empresa monumental de la ciudad consideramos cinco etapas. La primera abarca el período comprendido entre 1810 y el año 1852 – años de las guerras de la independencia hasta la batalla de Caseros –, en que se levanta sólo la Pirámide de Mayo (1811), el primer monumento erigido dentro del trazado de la urbe. Elevada para conmemorar la Revolución de Mayo, adquiere su significado definitivo y permanente en 1856, época en que se la corona con la figura de la Libertad-República. Durante esas décadas nuestro primer monumento funcionó como un referente fijo con un significado fluctuante, ya que fue soporte de leyendas-significados ocasionales, relativas a conmemoraciones de hechos contemporáneos.<sup>3</sup>

En este primer período tenemos que considerar también una serie de proyectos – posteriores a la erección de la Pirámide de Mayo – que no llegaron a materializarse.

1. Maurice Agulhon, "La statuomanie et l'histoire". In: *Ethnologie française*, n. 2/3, 1978, Nouvelle Série.

2. Pierre Nora, *Les lieux de memoire*, Paris, Gallimard, 1984.



Entre ellos podemos nombrar, a nivel nacional, la idea de un monumento a la Batalla de Salta – que fue erigido un siglo más tarde –, la modificación de la Pirámide propuesta por Bernardino Rivadavia en la década del '20 y en 1828, un monumento a la Paz con Brasil. En la década siguiente tienen relevancia los elaborados por el arquitecto italiano Carlo Zucchi<sup>4</sup>: el Monumento Nacional, de 1831; el Monumento a la Confederación, de 1836; y el Monumento al Ejército Expedicionario del Sur, de 1834. Respecto de sus emplazamientos, los dos primeros fueron diseñados para ser ubicados en lo que hoy es la Plaza de Mayo, considerando ya ese marco espacial como un sitio de gran carga simbólica dentro de la trama de la ciudad; en tanto el último se emplazaría en el interior del país.

Más allá de las dimensiones de los proyectos, es interesante destacar que fueron monumentos pensados no para conmemorar a una figura en particular, sino para remitir a aspectos relativos a la conformación de nuestro país. Así, ellos recuerdan a la Nación, a la Confederación y a la gesta del Ejército en su afán de ampliar las fronteras hacia el sur.

Por otra parte, el análisis de los planos nos ha permitido llegar a la hipótesis de que en el monumento a la Confederación Argentina, Zucchi retomó la vieja idea de Rivadavia de modificar la Pirámide, ya que ésta se constituye en la estructura interior de la nueva columna<sup>5</sup>. Más adelante veremos cómo esta idea de modificar nuestro primer monumento sigue vigente a fines de siglo y llega hasta el momento de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, en 1910. El obelisco de Zucchi, elaborado durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1829-1832) y pensado como un monumento nacional, nos remitiría a las influencias todavía operantes del gobierno rivadaviano. Significativamente, la columna dedicada a la Confederación Argentina proyectada durante el segundo gobierno de Rosas (1835-1852) – quien ejerció poderes dictatoriales – parece destinada a legitimar ese poder, al asociar fechas claves de nuestro proceso independentista (1810, Revolución de Mayo, y 1816, Declaración de la Independencia) con otras relativas a su propia gestión gubernamental (1829, inicio de su primer mandato, y 1835, comienzo del segundo).

En cambio, el monumento al Ejército Expedicionario del Sur parecería ser el único que encubre el homenaje al “héroe”, ya que estaría destinado a honrar la

3. M.T. Espantoso Rodríguez; M.F. Galesio; M. Renard; M.C. Serventi; A. van Deurs, *Historia de los monumentos: un capítulo en el proceso de creación de la nación argentina (1810-1920)*, 1992 (Inédito). *Ibidem*, “La Pirámide de Mayo: signifiicante y significados entre 1811 y 1856”. In: *Estudios e Investigaciones*. Buenos Aires, Instituto de Teoría e Historia del Arte “Julio E. Payró”, FF. y L., UBA, n. 9 (en prensa).

4. De los proyectos enumerados como no realizados, destacamos que sólo se conocen los planos correspondientes a los diseños planteados por el arquitecto Zucchi.

5. M. Aguerre; M.F. Galesio y Marcelo Renard, “Carlo Zucchi y los monumentos conmemorativos de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro”. In: Fernando Aliata y María Lía Munilla Lacasa, *comp.*, *Carlo Zucchi y el neoclasicismo en el Río de la Plata*. Buenos Aires, EUDEBA-IICBA, 1998, pp. 91-97.



memoria de Juan Manuel de Rosas.<sup>6</sup>

A partir de 1852 hasta 1880 identificamos la segunda etapa, que denominamos de los "héroes", ya que es cuando se realizan las conmemoraciones a los dos grandes héroes de nuestra historia<sup>7</sup>. En 1862 se inaugura el monumento ecuestre en memoria a Don José de San Martín, obra del escultor francés Daumas, ubicado en el antiguo Campo de Marte y actual Plaza San Martín. En 1873, el dedicado al General Manuel Belgrano, realizado por Ernest Carrier Belleuse y Manuel de Santa Coloma, emplazado en la histórica Plaza de Mayo.

En un tercer período, en los albores de la década de 1880, confluyen las primeras operaciones de transformación y embellecimiento del trazado urbano, llevadas a cabo por el primer intendente de la ciudad de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, así como un importante incremento en la voluntad conmemorativa de la sociedad porteña.

Durante su gestión (1883-1887), Alvear intentó evidenciar a través de obras de carácter público las ideas progresistas de la llamada generación del '80<sup>8</sup>. Según proyecto del arquitecto Juan A. Buschiazzo y del Ing. Pablo Blot – que no se completan totalmente – se cambia la fisonomía colonial de la histórica Plaza de Mayo, se proyecta colocar en su centro un *rond point*, donde se ubicaría un monumento a la Independencia que reemplazaría a la Pirámide, y se instalan dos fuentes decorativas de hierro de la fundición val D'Osne. Además, durante su intendencia, mejoró y parquizó otras plazas de la ciudad, en varias de las cuales se construyeron grutas artificiales de características pintoresquistas, se proyectó la apertura de la avenida de Mayo, aunque su materialización se produjo diez años más tarde, y se abrieron otras avenidas importantes.

En 1887 el intendente Antonio F. Crespo (1887-1888), siguiendo la línea renovadora de su antecesor, pretende superponer a la trama en cuadrícula de la ciudad una red de avenidas diagonales dispuestas en forma simétrica, uno de cuyos centros de irradiación sería el espacio de la futura plaza del Congreso.

En esta etapa, y con respecto a la empresa monumental, el año 1878 marca el inicio de las recordaciones a extranjeros, al inaugurarse la estatua de Giuseppe Mazzini<sup>9</sup>, del escultor Giulio Monteverde, en la plaza Roma, respondiendo a la

6. M. Aguerre; M.L. Munilla Lacasa; M. Renard, "La campaña al desierto de 1833 en monumentos y fiestas: una aproximación al culto de Juan Manuel de Rosas", II as. *Jornadas de Estudios e Investigaciones en Arte visuales y Música*, Instituto de Teoría de Historia del Arte "Julio E. Payró", FF. y L., 1996.

7. M.T. Espantoso Rodríguez; M.F. Galesio; M. Renard; M.C. Serventi; A. van Deurs, *Historia...*, *op. cit.*

8. Para un análisis más amplio de este aspecto ver: Espantoso Rodríguez; F. Galesio; M. Renard; M.C. Serventi; A. van Deurs, "Imágenes para la Nación Argentina. Conformación de un eje monumental urbano en Buenos Aires, entre 1811 y 1910". In: *Arte, Historia e Identidad en América: Visiones comparativas*, XVII Coloquio Internacional de Historia del Arte, Zacatecas, México, UNAM, 1994, t. 2.

9. M. Renard; A. van Deurs, "Una propuesta estética para un mensaje conflictivo". In: *Las artes entre lo público y lo privado*, VI Jornadas de Teoría e Historia de las Artes, CAIA, 1995.



significativa presencia de la comunidad italiana en nuestro país. El año 1887, por el contrario, señala el comienzo de la conmemoración a nuestros hombres públicos: el General Lavalle, de Pietro Costa y el Dr. Adolfo Alsina, realizado por Aimé Millet.

El Centenario de la Independencia identifica el comienzo de la cuarta y más prolífica etapa en el desarrollo analizado, por ser el lapso en que coinciden importantes propuestas urbanas con una “fiebre de escultura monumental”.

El entonces intendente de la ciudad de Buenos Aires, Carlos T. de Alvear (1906-1907) – hijo del primer jefe de la comuna porteña mencionado anteriormente – convoca al arquitecto francés Joseph Antoine Bouvard<sup>10</sup> para elaborar un plano de modernización y embellecimiento de la capital. En 1908, el entonces intendente Manuel Güiraldes (1907-1910) nombra una Comisión Honoraria del Plano de la Ciudad con el objeto – según Alicia Novick – de controlar la actuación del arquitecto francés<sup>11</sup>. Bouvard finalmente da a conocer en 1910 el *Nuevo Plano*, basado en principios haussmanianos, combinados con la construcción de edificios y espacios monumentales, que apuntaban a consolidar una imagen representativa para el país moderno.

En su proyecto, el arquitecto francés considera la apertura de avenidas diagonales como elemento dinamizador de la severa cuadrícula colonial, con encuentros en plazas que determinan una red de aspecto romboidal sobre la trama original. Estas plazas son fundamentales en su concepción: [son] “punto de reunión, un sitio agradable, donde se desarrollan las fiestas y ceremonias, un centro de aprovechamiento y aire puro, una ubicación apropiada para los monumentos y un punto de orientación en el laberinto de las calles. Es un sitio de descanso, un regulador del movimiento”.<sup>12</sup>

Como vemos, en este planteo las plazas son concebidas con un sentido obviamente funcional, que responde a necesidades de diversa índole: en lo social, como lugar de encuentro y de solaz; en lo simbólico, como “lugar de memoria” – en palabras de Nora – adquieren significación a través de la implantación de monumentos y de la celebración de festividades y rituales cívicos; en lo estrictamente urbanístico, como

10. Joseph Antoine Bouvard (1840-1920) fue Director de Servicios Administrativos, de Paseos y Plantaciones de París. Para un estudio crítico y detallado de su actuación y de sus propuestas para la ciudad de Buenos Aires, remitimos a los trabajos de: Sonia Berjman, *Parques y Plazas de Buenos Aires: la obra de los paisajistas franceses, 1860-1930*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, F.C.E., 1998; Alicia Novick, “Planes y proyectos para Buenos Aires. El nuevo Plano del Centenario”. In: *Crítica*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazso”, F.A.D.U., UBA, n. 94, 1998; Alicia Novick y Raúl Piccioni, “El discurso de los urbanistas. Buenos Aires (1900-1940)”. In: *Texto y discurso*, VII Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1997.

11. Alicia Novick, “Planes y proyectos para Buenos Aires. El Nuevo Plano del Centenario”. In: *Crítica*. Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazso”, FADU-UBA, n. 94, 1998.

12. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, *El nuevo Plano de la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1910.



espacio verde cumple la función de “pulmón urbano” y como espacio abierto, de punto focal en el tejido de la ciudad, a la vez que organiza la circulación.

Más allá de las críticas que los especialistas en el tema han realizado al plan de Bouvard, interesa destacar el afán de las autoridades de la época por jerarquizar la ciudad según los parámetros europeos de lo que se entendía debía ser una ciudad moderna, cosmopolita, que permitiera evidenciar su poderío como nación pujante y como “madre adoptiva” de otros pueblos, que desde décadas atrás acogía a numerosos grupos de inmigrantes, de orígenes diversos.

Las festividades del Centenario, por su parte, reactualizaron el tema de la Independencia. La ley 6286 de 1908<sup>13</sup> regula los festejos a realizarse para el centenario de la Revolución de Mayo y se convierte en una verdadera “fábrica monumental”. En sus artículos dispone la ejecución de eventos de variada índole, con el objeto de celebrar una efeméride de tal naturaleza: la erección de numerosos monumentos en el ámbito de la capital y en el interior del país; la construcción de escuelas en ciudades de provincia; exposiciones de agricultura y ganadería, así como de Bellas Artes; un congreso científico internacional americano; concursos literarios; la publicación de trabajos históricos y literarios referidos a la celebración; eventos deportivos, etc.

En cuanto a la empresa conmemorativa, estas disposiciones funcionarán como un disparador de propuestas de todo tipo. Más allá de los concursos oficialmente convocados se genera una febril actividad, en la cual artistas independientes ofrecen sus servicios a la comisión oficial encargada de los festejos. Las ciudades solicitan la erección de monumentos locales; las colectividades —como veremos más adelante— ofrecen homenajes de gratitud al país que los ha recibido. Ya los monumentos propuestos por la ley son numerosísimos. Entre ellos, destaca por su significación el destinado a ser ubicado en la plaza de Mayo, que genera un concurso internacional con el objeto de levantar un monumento a la Independencia Argentina, también llamado monumento a Mayo. En las bases de este concurso se retoma la vieja idea de reemplazar la histórica Pirámide de Mayo ya no como algo obsoleto, sino como reliquia que debía ser conservada en el interior de la nueva estructura celebratoria, como se ve en muchos de los grandilocuentes proyectos que se presentaron, los cuales plantean una cripta en cuyo interior se podía contemplar nuestro primer monumento<sup>14</sup>. A pesar del gran despliegue realizado, finalmente el proyecto ganador de los italianos Gaetano Moretti y Luigi Brizzolara no llegó a levantarse por razones dignas de ser estudiadas en profundidad, ya que hasta el momento sólo se han aducido problemas económicos.<sup>15</sup> Sin embargo, en estos homenajes a Mayo y a la

13. Ley 6286 del 30 de septiembre de 1908. Colección compilación de Leyes Nacionales, sancionadas por el Honorable Congreso. Recopilación y coordinación por Augusto Da Rocha, t. XIV, vol. II, Buenos Aires, 1918.

14. *Concurso para el Monumento de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, Talleres Kraft, 1908.

15. Los avatares vividos en el momento del Centenario, las diferentes instancias por las que pasó el concurso del Monumento a Mayo, así como también la aceptación y el rechazo de las actuaciones



Independencia llevados adelante por la Comisión Nacional del Centenario, prevaleció la celebración específicamente institucional. El mayor esfuerzo económico se aplicó finalmente a los monumentos dedicados a las asambleas legislativas de la primera mitad del siglo XIX. La mencionada ley planteaba la necesidad de levantar un monumento a la Asamblea Nacional del Año 1813 y otro que conmemorara al Congreso Constituyente de 1816, año en que se declaró la independencia de nuestro país. Por último estas dos iniciativas se vieron aunadas en un único monumento que se levantó en la Plaza de los Dos Congresos. Así quedó conformado un eje simbólico monumental que une la Plaza de Mayo y la Casa de Gobierno (Casa Rosada), por un lado, con el Palacio Legislativo, y la Plaza de los Dos Congresos, por el otro, a través de la Avenida de Mayo, inaugurada el 9 de Julio de 1894.<sup>16</sup> Paradójicamente, el elegido (con modificaciones) para conmemorar estas dos Asambleas Constituyentes fue el segundo premio del concurso al Monumento a Mayo.

Paralelo a esta política conmemorativa en el ámbito nacional, se destaca el proyecto generado en el municipal, en el sentido de honrar la memoria de los hombres ilustres que participaron en el primer gobierno patrio.<sup>17</sup> Las estatuas a estos prohombres<sup>18</sup> y a otras personalidades contempladas en la ley 6.286 del Centenario, son enclavadas en diferentes plazas de la ciudad que no fueron tenidas en cuenta a la hora de emplazar los grandes monumentos. Su presencia “activa” simbólicamente el espacio de estos barrios alejados de los grandes ejes presentados en este trabajo y plantea, de manera algo tímida, la extensión de la “red monumental” hacia áreas de la ciudad relegadas en tal sentido.

Hacia el sur, “Juan José Castelli”, de Gustavo Eberlein, en Plaza Constitución; “Juan Larrea”, de Arturo Dresco, en Plaza Herrera; “Hipólito Vieytes”, de José Llaneces, en la antigua Plaza Montserrat; y “Domingo Matheu”, de Mateo Alonso, en la plaza homónima. En el oeste, “Mariano Moreno”, de Miguel Blay, en Plaza Lorea; “Cornelio Saavedra”, de Gustavo Eberlein, en la Plazoleta entre las Avenidas Córdoba y Callao; “Nicolás Rodríguez Peña”, de Gustavo Eberlein, en la Plaza homónima; “Miguel de Azcuénaga”, de Henri Cordier, en Plaza Primera Junta; y “Juan Martín de Pueyrredón”, de H. Hernández, en Plaza Flores. Hacia el norte, “Juan José Paso”, de Torcuato Tasso, y el “Presbítero Manuel Alberti”, de Lucio Correa Morales, en las plazas que llevan sus respectivos nombres.

1910 fue también el año de las intervenciones de las colectividades de inmigrantes en los proyectos conmemorativo-monumentales de Buenos Aires, cuyo sentido

de la Comisión respectiva y de los artistas participantes son motivo de una investigación en curso, que excede los límites de este trabajo.

16. Esta cuestión ha sido estudiada también por: Espantoso Rodríguez; F. Galesio; M. Renard; M.C. Serventi; A. van Deurs, “Imágenes para la Nación Argentina. Conformación..., *op. cit.*”

17. Adolfo P. Carranza, *Memorandum sobre las estatuas inauguradas en 1910*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rinaldi, 1912.

18. En la ley 6498 del año 1909, a la iniciativa municipal de honrar a los integrantes de la Primera Junta de Gobierno, se suman los homenajes a Nicolás Rodríguez Peña e Hipólito Vieytes.



celebratorio aparecía más claro. Se trataba de celebrar la naturaleza, las instituciones y la historia del país que los había acogido, y de cuya prosperidad participaban. No faltó el homenaje de las colectividades francesa, italiana, española, suiza, austrohúngara, alemana, inglesa, entre otras. Todas sus contribuciones son, en mayor o menor medida, puntos de referencia estética y cotidiana en la red de la ciudad. La distribución de estos monumentos se realiza, en su mayor parte, sobre el segundo eje monumental con que cuenta la ciudad de Buenos Aires, que se extiende desde el Parque Lezama hasta los límites del Parque 3 de Febrero. Los mismos fueron emplazándose en las zonas aledañas a la actual Avenida del Libertador y sus proyecciones. El "Monumento a Colón", de Arnaldo Zocchi, en Parque Colón Sur, donado por la comunidad italiana; la "Torre Monumental", de A. Poynter, en la Plaza Fuerza Aérea Argentina, ofrecida por los ingleses; "De Francia a la Argentina", de Auguste Peynot, en Plaza Francia; "La Riqueza Agropecuaria", de Gustavo Bedrow, en Plaza Alemania, homenaje de la colectividad germana; "A la Carta Magna y las Cuatro Regiones Argentinas", de Mariano Benlliure, en el rondpoint de las avenidas Sarmiento y del Libertador, ofrecida por la comunidad española; "George Washington", de Charles Keck, en el Parque 3 de Febrero, obsequiado por los residentes norteamericanos; "Argentina y Suiza unidas sobre el mundo", de F. Sales Amlhem, en las avenidas Dorrego y Figueroa Alcorta, es el homenaje de los suizos.

Son las décadas del 20 y del 30 las que ven materializarse el gran esfuerzo "monumental" del Centenario. Problemas políticos y financieros diluyeron el impacto que dicha empresa hubiera ejercido sobre el paisaje urbano, al no llevarse a cabo la modificación propuesta por Bouvard, y al dilatarse el emplazamiento de muchos de los monumentos planeados. Si bien la iniciativa que genera el proyecto urbanístico mencionado y la que origina la política monumental del Centenario no tenían un mismo origen, ambos coincidieron en el tiempo, lo que estaría señalando la existencia de un "pensamiento colectivo" con respecto a lo que debía ser la ciudad.

En *La República Argentina en su primer Centenario* se lee:

París, soberana de las ciudades de la terrestre esfera, tu hermana muy joven aún, hasta hoy recatada, va á presentarse al mundo en Mayo de 1910! Puedes sentirte orgullosa! La humanidad, al contemplarla (...) verá que pertenece á tu misma estirpe. (...) tu nombre París, ha llenado y llena al mundo, como lo va á llenar tu hermana, Buenos Aires, (...).<sup>19</sup>

Al frustrarse la propuesta de Bouvard y dilatarse la implantación de los monumentos proyectados, se impidió la reformulación monumental de la ciudad, por lo tanto, el convertirla en una verdadera red celebrativa de las gestas patrióticas y de la memoria histórica de la Independencia, lo que hubiera sucedido si ambas hubieran impactado conjuntamente en el espacio de la ciudad, en el preciso momento de los festejos.

19. Manuel C. Chueco, *La República Argentina en su Primer Centenario*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1910, t. I, p. 613.



La celebración del IV° Centenario de la Fundación de la Ciudad de Buenos Aires en 1936, significó el momento de cierre de la operatoria monumental del Centenario, con la inauguración de algunas obras de envergadura propuestas ya a principios de siglo, tales como el mausoleo a Bernardino Rivadavia, el Monumento a España, etc.

A partir de allí ubicamos una última etapa que llega hasta nuestros días en la que, al carecerse de una verdadera política en cuanto a la importancia y significado de la calidad y del emplazamiento de los monumentos, asistimos a una proliferación de obras de menor cuantía distribuidas de manera irregular y espontánea en las plazas y espacios públicos de la ciudad.

